



Ayuntamiento Municipal De Guayacanes

San Pedro de Macoris, Republica Dominicana

SOBRE A

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES.

REFERENCIA: COMPARACIÓN DE PRECIO AMG-CCC-CP-2023-0001, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES.

Siendo la 9:00 A.M. del día Veinte y Uno (21) del mes de abril del 2023, en el salón de sesión del ayuntamiento Municipal de Guayacanes, ubicado en la avenida Boulevard, Km20, en el segundo nivel, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas Técnicas Sobre A Actuando como perito evaluador el **ING. PEDRO BERROA CHALAS** y la **Junta de Compras y Contrataciones presidida por LIC. NOEL CEDEÑO OLMO**, Dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0086434-1, con domicilio social ubicado en el km. 20 del Boulevard de Guayacanes, sito en el Palacio Municipal del Ayuntamiento, lo cual es denominado el presidente de la junta de compras y contrataciones; **LIC. BIENVENIDO EUSEBIO CARMONA** (Tesorero) Vicepresidente, portador de la cedula No.023-0084896-3; **LICDA. RUTH ELISA PEREYRA ADAMES** (Enc. Jurídico) Secretaria, portadora de la Cedula de Identidad y electoral No. 023-0146290-5; **ARQ. PEDRO BERROA CUETO** (Director Planeamiento Urbano) Miembro, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2019091-8; **LIC. SHOGHI MARTINEZ COCA** (Acceso a la Información Pública) Miembro, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-4258915-4.

Procedimos a la evaluación de las Ofertas Sobre A, realizadas por los oferentes listado más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones Específicas.

Propuesta presentada de manera física

- 1- ING. MANUEL ANTONIO LIRIANO (PERSONA FÍSICA)
- 2- ING. FRANKLIN ALEXIS PIMENTEL DUARTE (PERSONA FÍSICA)
- 3- TORUKA SRL (PERSONA JURÍDICA)
- 4- ING. GREIBI CARRASCO SANTANA (PERSONA FÍSICA)
- 5- GARFEB S.R.L (PERSONA JURÍDICA)
- 6- COMOSO CONSTRUCTORA S.R.L (PERSONA JURÍDICA).

Propuesta presentada de manera virtual a través del portal.

- 1- CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS DEL CARIBE CONESCA S.R.L
- 2- INMOBILIARIA SIXTO23 SRL.

3- ING. ALBERT JOSE PERALTA MATOS.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en la página 40 hasta la 43, documentos a presentar del pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad si cumple o no cumple.

ING. ALBERT JOSE PERALTA MATOS	
INMOBILIARIA SIXTO23 SRL	
1 - CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS DEL CARIBE	
COMOSO CONSTRUCTORA S.R.L	
GARFEB S.R.L	
ING. GREIBI CARRASCO SANTANA	
TORUKA SRL	
ING. FRANKLIN ALEXIS PIMENTEL	
ING. MANUEL ANTONIO LIRIANO	
Persona Físicas y Jurídicas Participantes	
A)	Documentación Legal

1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
4	Copia de la cedula del Representante de la empresa con calidad para ellos (o persona física presentaran su copia de cedula)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del solicitante donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
6	Copia del Registro Mercantil Vigente	no aplica	No aplica	cumple	No aplica	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple

13	<p>Formulario de Experiencia como contratista (SNCC.D.049), que incluye los trabajos realizados en obras similares (anexos al formulario SNCCD.049 incluir los documentos que acrediten experiencia de obras similares).</p> <p>Mínimo de obras previstas similares: Tres (3). Po lo que deben presentar 3 copias de contratos y 3 certificaciones, mínimo</p>	cum ple	cu mpl e	No cu mpl e	cum ple	cum ple	cu mpl e	cum ple	cu mpl e	Cu mp le
14	<p>Currículo del personal profesional y técnico propuesto (SNCC.D.045), anexando los certificados correspondientes y una carta de aceptación dedesignación como técnico propuesto, declarando su disponibilidad de trabajo para el proyecto.</p> <p>Personal principal: Un topógrafo (2 proyectos mínimos); Un ingeniero o Arquitecto Residente (3 proyectos mínimo), un gerente de proyecto (5 proyectos mínimos).</p>	cum ple	cu mpl e	cu mpl e	cum ple	cum ple	cu mpl e	cum ple	cu mpl e	No cu mp le
15	Experiencia Profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)	cum ple	cu mpl e	cu mpl e	cum ple	cum ple	cu mpl e	cum ple	cu mpl e	Cu mp le
16	Certificación del Colegio de Ingeniero, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)	cum ple	cu mpl e	cu mpl e	cum ple	cum ple	cu mpl e	cum ple	cu mpl e	Cu mp le

17	Formulario de Equipos del Oferente (SNCC.F.036)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
18	Cronograma de Ejecución de Obra	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
19	Descripción del Enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044).	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
20	Formulario de Visita e inspección técnica de levantamiento in situ para el lote No. 1 Obra Civil (no obligatorio).	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple		

SEGUNDO: por lo que en cumplimiento al Art 91, Párrafo II del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión más el perito técnico calificado, seleccionados para tales fines, hemos determinado, que las personas físicas y jurídicas detalladas más abajo, no presentan errores de naturaleza subsanables.

- 1- ING. MANUEL ANTONIO LIRIANO (PERSONA FÍSICA)
- 2- ING. FRANKLIN ALEXIS PIMENTEL DUARTE (PERSONA FÍSICA)
- 3- ING. GREIBI CARRASCO SANTANA (PERSONA FÍSICA)
- 4- GARFEB S.R.L (PERSONA JURÍDICA)
- 5- COMOSO CONSTRUCTORA S.R.L (PERSONA JURÍDICA).
- 6- CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS DEL CARIBE CONESCA S.R.L
- 7- INMOBILIARIA SIXTO23 SRL.

TERCERO: por lo que en cumplimiento al Art 91, Párrafo II del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de perito técnico calificado, seleccionados para tales fines, hemos determinado, que la empresa detallada más abajo, presenta error de naturaleza subsanables, por lo que en el plazo establecido en el cronograma deberá hacer entrega formal de dichos documentos faltantes.

- 1- TORUKA SRL (PERSONA JURÍDICA).

- A) Formulario de Experiencia como contratista (**SNCC.D.049**), que incluye los trabajos realizados en obras similares (anexos al formulario SNCCD.049 incluir los documentos que acrediten experiencia de obras similares).

Mínimo de obras previstas similares: Tres (3). Por lo que deben presentar 3 copias de contratos y 3 certificaciones, mínimo. Las certificaciones deben indicar los datos y persona de contacto para confirmar y corroborar la información suministradas. Las certificaciones deben describir el tipo de trabajo realizado.


B) ING. ALBERT JOSE PERALTA MATOS.

- a) Formulario de Información sobre el Oferente
- b) Certificación Dirección General Impuestos Internos Actualizada.
- c) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- d) Certificación de MiPymes Actualizada
- e) Cartas de Referencias Comerciales y Bancarias.
- f) Estado Financiero del último Ejercicio Contable.
- g) Currículo del Personal Profesional.
- h) Formulario de Equipos del Oferente.
- i) Cronograma de Ejecución de Obra.
- j) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (sncc.d.044).


CONCLUSION:

SIENDO LAS 10:00 A.M DAMOS POR TERMINADO EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIO NO. **AMG-CCC-CP-2023-0001**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Especifica.


LIC. NOEL CEDEÑO OLMO
PRESIDENTE JUNTA COMPRAS


LIC. BIENVENIDO EUSEBIO CARMONA
VICEPRESIDENTE JUNTA COMPRAS


LICDA. RUTH ELISA PEREYRA A.
SECRETARIA JUNTA COMPRAS


ARQ. PEDRO BERROA CUETO
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO


LIC. SHOGHI MARTINEZ COCA
ACCESO A LA INFORMACION


ING. PEDRO BERROA CHALAS
PERITO TECNICO